

# **Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario**

Octubre de 2020



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Las operaciones en el Mercado de Cambios y el balance cambiario

## Aspectos principales

### Las operaciones cambiarias y el balance cambiario en octubre de 2020

- ✓ *La economía mundial continúa transitando una crisis sanitaria y económica frente a la pandemia de COVID-19, con impactos tanto en el nivel de actividad global como local, en los flujos de comercio y en los movimientos de capitales. En los últimos meses, el BCRA implementó modificaciones normativas que afectan al mercado de cambios (Comunicación "A" 7030 y sus modificatorias, y la Comunicación "A" 7106, entre otras) con el fin de promover una más eficiente asignación de las divisas. En este contexto, las y los clientes de las entidades, y éstas últimas, compraron en el mercado de cambios USD 1.072 millones y USD 7 millones, respectivamente, totalizando USD 1.079 millones, que fueron vendidos por el BCRA. Adicionalmente, la autoridad monetaria efectuó ventas de forma directa al Tesoro Nacional por USD 193 millones.*
- ✓ *El sector real fue comprador neto de moneda extranjera por USD 388 millones.*
- ✓ *Dentro de ese grupo, el principal sector en términos de ventas netas históricas, "Oleaginosas y Cereales", registró ingresos netos por USD 1.320 millones, con una reducción de 15% respecto a los registrados en el mismo período de 2019. Este nivel de ingresos estuvo por debajo de las estimaciones de exportaciones netas de bienes para el mes, lo que implicaría que continuaron las cancelaciones de deuda comercial observadas durante gran parte del año. El nivel de endeudamiento con el exterior del sector por financiamiento a exportaciones continúa en niveles mínimos.*
- ✓ *El "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales", en cambio, fue comprador neto en el mercado de cambios, con un total de USD 1.708 millones, lo que significó una disminución de sus compras netas de aproximadamente USD 460 millones respecto al mes inmediato anterior. Las compras fueron destinadas principalmente a realizar pagos por bienes y servicios, y a cancelar deuda financiera.*
- ✓ *Las "Personas humanas" compraron de forma neta USD 339 millones, básicamente por billetes para atesoramiento (USD 199 millones, con descenso de 68% con respecto al mes previo, como consecuencia de los cambios normativos introducidos a mediados de septiembre), y para gastos efectuados con tarjetas por consumos en el exterior (unos USD 102 millones, con caída de 74% si se lo compara con igual mes del año anterior, en el marco de continuidad del cierre de fronteras por la pandemia de COVID-19).*
- ✓ *El sector "Inversores institucionales y otros", tanto residentes como no residentes, efectuaron compras netas en el mes por USD 192 millones.*
- ✓ *La cuenta corriente cambiaria, que comprende el resultado neto de operaciones de cambio registradas como exportaciones netas de bienes y servicios, e ingreso primario y secundario, registró un déficit de USD 495 millones, explicado por las compras netas por "Ingreso primario" y "Servicios".*
- ✓ *La cuenta financiera del "Sector Privado No Financiero" tuvo un déficit de USD 687 millones, como consecuencia de la formación neta de activos externos y de las cancelaciones netas de deuda financiera.*
- ✓ *Las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del "Sector Financiero" resultaron superavitarias en USD 371 millones, explicado por la disminución de los activos externos líquidos de las entidades que conforman la Posición General de Cambios (PGC) por USD 450 millones, parcialmente compensada por las cancelaciones de deuda financiera y líneas de crédito por USD 80 millones.*
- ✓ *Las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del "Gobierno General y BCRA" resultaron deficitarias en USD 202 millones, explicado principalmente por los egresos netos por deuda financiera.*

- ✓ Durante octubre, las reservas internacionales del BCRA disminuyeron USD 1.522 millones, finalizando el mes en un nivel de USD 39.856 millones.

**Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación**

*El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.*

*En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como "@" o "x". Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.*

## I. Introducción

Este informe analiza las operaciones cambiarias realizadas durante octubre de 2020. Esta información es recopilada a través del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio administrado por esta Institución. Adicionalmente, se utiliza información de los movimientos de las Reservas Internacionales del Banco Central, ya sea por operaciones propias o por cuenta del Gobierno Nacional, o por variaciones en los saldos de las cuentas en moneda extranjera de las entidades en la Institución.<sup>1</sup>

Los datos que se reciben de las entidades incluyen, para cada una de las operaciones en el mercado de cambios, información sobre quienes operaron (personas humanas o jurídicas, y el sector al que pertenecen de acuerdo a su declaración de actividad principal ante la Administración Federal de Ingresos Públicos), los montos transados, la denominación de la moneda, y también el motivo detrás de la transacción cambiaria (concepto), sea exportación o importación de bienes o servicios, atesoramiento, obligaciones financieras, entre otros, definidos de acuerdo al "Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6)", del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Se recuerda que a partir del 01.09.19, el BCRA estableció nuevas adecuaciones en lo que respecta al funcionamiento del mercado de cambios con impacto significativo en la información que se analiza en este informe.

Entre las principales modificaciones, se estableció que en el boleto de cambio debe constar el carácter de declaración jurada de quien solicita la operación de cambio, sobre todos los datos contenidos en el mismo. Por otra parte, se dispuso la obligatoriedad de la liquidación de las divisas resultantes de las exportaciones de bienes y servicios, estableciendo plazos máximos para la liquidación de las mismas, como también para los nuevos endeudamientos financieros con el exterior. Asimismo, se establecieron límites para la compra de moneda extranjera para la formación de activos externos y transferencias personales cuando se trate de personas humanas (actualmente por el equivalente a USD 200 mensuales), y la conformidad previa para las compras de moneda extranjera para atesoramiento cuando se trate de personas jurídicas.

Por otra parte, se estableció la conformidad previa del BCRA para: las compras, por parte de las entidades, de títulos valores en el mercado secundario con liquidación en moneda extranjera; para los pagos por encima de USD 2 millones mensuales de deuda por importaciones de bienes con empresas vinculadas, que se encontraran vencidas al 31.08.19; los pagos de servicios a empresas vinculadas; para las pre cancelaciones de deudas financieras y, los giros de utilidades y dividendos al exterior.

A partir del 23.12.19, con la publicación de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Boletín Oficial, se estableció el Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) sobre ciertas operaciones de cambio de moneda, dentro de las que se encuentran las destinadas a atesoramiento o viajes al exterior, alcanzadas por una alícuota del 30%.<sup>2</sup>

El 30.04.20, se establecieron nuevos lineamientos para el acceso al mercado de cambios en lo que respecta a la cancelación de capital e intereses de todo tipo de endeudamiento con el exterior para el caso de quienes hayan accedido a créditos MiPyMEs con financiaciones en pesos. También se determinó que quienes realicen operaciones que correspondan a egresos por el mercado de cambios deberán presentar una declaración jurada en la cual conste que en el día en que solicita el acceso al mercado y en los 30 días corridos anteriores no han efectuado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a

---

<sup>1</sup> Comunicación "A" 3840 y modificatorias.

<sup>2</sup> Para acceder al texto de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, haga [click aquí](#).

entidades depositarias del exterior y, además, que se comprometen a no realizarlas a partir del momento en que requiere el acceso y por los 30 días corridos subsiguientes, plazos que luego fueron extendidos a 90 días. Asimismo, se disminuyó el umbral de información del Régimen Informativo de Anticipo de Operaciones, de USD 2 millones a USD 500 mil.<sup>3</sup>

Con fecha 28.05.20 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7030, que, entre otras modificaciones, dispuso la conformidad previa para ciertos accesos al mercado de cambios en el caso de quienes no tengan la totalidad de sus tenencias de moneda extranjera depositadas en cuentas en entidades financieras en el país, y posean activos externos líquidos disponibles. Además, el Directorio de la Institución dispuso que las empresas deberán solicitar conformidad previa al BCRA para acceder al mercado de cambios para el pago de obligaciones comerciales con el exterior en el caso que hubieran reducido el monto de las mismas que tenían al 1 de enero de 2020, como asimismo para la cancelación de servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior cuando la contraparte se encuentre vinculada al deudor. Esta comunicación ha sido perfeccionada progresivamente en las semanas posteriores atendiendo a las necesidades comerciales particulares de distintos sectores productivos, a través de las Comunicaciones "A" 7042 y "A" 7052, y reordenada mediante Comunicación "A" 7068, emitida con fecha 08.07.20.<sup>4</sup>

A mediados del mes de septiembre, el BCRA junto a las entidades financieras perfeccionaron el control y monitoreo respecto de la capacidad económica y de ingresos requeridos para la apertura de nuevas cajas de ahorro en moneda extranjera y se limitó el acceso de cotitulares a la compra de dólares para formación de activos externos (Comunicación "A" 7105).<sup>5</sup>

Asimismo, el BCRA, en coordinación con otros organismos del Estado Nacional, tomó medidas para promover una más eficiente asignación de las divisas. Al respecto, si bien mantuvo el cupo de 200 dólares mensuales vigente para personas humanas, estableció que a partir del 01.09.20 los pagos realizados por los consumos en moneda extranjera con tarjetas de crédito o débito se tomarán a cuenta del cupo mensual. Por lo tanto, no habrá tope al consumo con tarjetas (débito y crédito), aunque cuando los gastos mensuales superen los USD 200, el exceso absorbe el cupo de los meses subsiguientes. Este mismo paquete de medidas determinó que quienes sean beneficiarios de lo dispuesto en el punto 4 de la Comunicación "A" 6949 y complementarias y/o en el artículo 2º del Decreto N° 319/20 no podrán, hasta la total cancelación de la financiación o mientras dure el beneficio respecto a la actualización del valor de la cuota, acceder al mercado de cambios para realizar operaciones o concertar en el país ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a entidades depositarias del exterior, según sea el caso. Por otra parte, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) estableció un mecanismo de percepción a cuenta del pago de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales del 35% para las operaciones de formación de activos externos (FAE) de personas humanas y las compras con tarjetas (débito y crédito) en moneda extranjera. Las medidas tomadas buscan desalentar la demanda de moneda extranjera que realizan las personas humanas con fines de atesoramiento y gastos con tarjeta.

Adicionalmente, se establecieron los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado podrán iniciar un proceso de refinanciación de sus respectivos pasivos externos, que permita acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup>Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7001 haga [click aquí](#).

<sup>4</sup>Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7030 haga [click aquí](#). Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7042 haga [click aquí](#). Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7052 haga [click aquí](#). Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7068 haga [click aquí](#).

<sup>5</sup> Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7105 haga [click aquí](#).

<sup>6</sup> Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7106 haga [click aquí](#).

Por último, durante el mes de octubre se estableció que, adicionalmente a los requisitos vigentes para dar acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero pendiente, la entidad interviniente deberá verificar que el importador cuente con la declaración efectuada a través del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) en estado "SALIDA" con relación a los bienes involucrados, en todos los casos en que dicha declaración sea requisito para el registro de la solicitud de destinación de importación para consumo.<sup>7</sup>

En lo que se refiere al contenido de este informe, en la Sección II, se presenta el análisis del resultado de las operaciones de cambio para octubre, con una apertura cruzada por sector y por concepto.<sup>8</sup>

En la Sección III se presenta el Balance Cambiario, que comprende las operaciones realizadas por las entidades con sus clientes a través del mercado de cambios y las efectuadas por el Banco Central, ya sea por cuenta propia o del Gobierno Nacional, y cuyo formato de presentación se basa en la presentación analítica por componentes y sector institucional de la Balanza de Pagos. Se retomó esta presentación a partir de las publicaciones del año 2020, permitiendo a quienes leen el informe, efectuar un seguimiento por motivos (conceptos) de las operaciones, que nuevamente tienen el carácter de declaración jurada. No obstante, **al momento de analizar la evolución de las series históricas presentadas, se deben tener en consideración las distintas normativas cambiarias por período.**<sup>9</sup>

En la Sección IV, se presenta el stock de las reservas internacionales a fin del período y una evolución de las mismas.

Finalmente, en la Sección V, se presenta el volumen operado en el mercado de cambios, definido como la suma de las operaciones de las entidades con sus clientes, tanto las compras brutas como las ventas brutas, las operaciones entre entidades y aquellas entre éstas y el BCRA.

## II. Resultado por sector en el Mercado de Cambios

La economía mundial continúa transitando una crisis sanitaria y económica frente a la pandemia de COVID-19, con impactos tanto en el nivel de actividad global como local, en los flujos de comercio y en los movimientos de capitales. En los últimos meses, el BCRA implementó modificaciones normativas que afectan al mercado de cambios (Comunicación "A" 7030 y sus modificatorias, y la Comunicación "A" 7106, entre otras) con el fin de promover una más eficiente asignación de las divisas. En este contexto, las y los clientes de las entidades, y éstas últimas, compraron en el mercado de cambios USD 1.072 millones y USD 7 millones, respectivamente, totalizando

---

<sup>7</sup>Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7138 haga [click aquí](#).

<sup>8</sup> Los sectores se agruparon en "Banco Central", "Entidades", "Gobierno General", "Oleaginosas y Cereales", "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales", "Personas humanas", e "Inversores institucionales y otros".

A los fines de identificar en los anexos estadísticos donde se encuentra cada uno de los sectores: "**Gobierno General**" se comprende por lo denominado "Sector Público" y las operaciones del Tesoro Nacional realizadas directamente con su cuenta en moneda extranjera en el BCRA; "**Oleaginosas y Cereales**"; "**Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales**" incluye los sectores: "Petróleo", "Alimentos, Bebidas y Tabaco", "Industria Textil y Curtidos", "Industria de Papel, Ediciones e Impresiones", "Industria Química, Caucho y Plástico", "Productos Minerales no Metálicos (Cementos, Cerámicos y Otros)", "Metales Comunes y Elaboración", "Maquinarias y Equipos", "Industria Automotriz", "Otros Industria Manufacturera", "Electricidad (Generación, Transporte, Distribución)", "Gas (Extracción, Transporte, Distribución)", "Agua", "Comercio", "Transporte", "Comunicaciones", "Minería", "Agricultura, Ganadería y Otras Actividades Primarias", "Construcción", "Informática", "Gastronomía", "Entretenimiento" y "Turismo y Hotelería"; "**Entidades Financieras y Cambiarias**" contiene las operaciones propias del sector, "**Personas humanas**" es un subconjunto del sector "Otros Sector Privado no Financiero"; e "**Inversores institucionales y otros**" contiene "Seguros" y el resto del sector "Otros Sector Privado no Financiero".

<sup>9</sup> En la página web del Banco Central ([www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar)), se encuentran publicadas las distintas series estadísticas del Mercado de Cambios (para ver serie estadística [click aquí](#)), junto con el anexo desagregado sectorialmente y por principales conceptos (para ver el Anexo estadístico del balance cambiario [click aquí](#)). Asimismo, se pueden consultar las "Principales diferencias entre el balance de pagos y el balance cambiario" (disponible en la sección "Publicaciones y Estadísticas", subsección "Sector Externo" / "Mercado de cambios", para ver el texto [click aquí](#)). En esta sección se muestra el resultado del mercado de cambios desagregado de acuerdo los principales sectores que operan, para distinguir a quienes hayan comprado de forma neta y quienes hayan vendido de forma neta.

USD 1.079 millones, que fueron vendidos por el BCRA. Adicionalmente, la autoridad monetaria efectuó ventas de forma directa al Tesoro Nacional por USD 193 millones (ver Tabla II.1).<sup>10</sup>

**Tabla II.1 Mercado de Cambios**

**Resultado por sector**

- Equivalente en millones de dólares -

Resultado sectorial del mercado de cambios con entidades	Año 2020									
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
<b>BCRA</b>	-783	260	-178	590	679	-664	600	1.278	1.637	1.079
<b>Tesoro Nacional</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Entidades</b>	-184	-185	20	-8	76	-93	-8	55	-101	-7
<b>Clientes de entidades (1 + 2 + 3)</b>	<b>967</b>	<b>-75</b>	<b>158</b>	<b>-582</b>	<b>-755</b>	<b>757</b>	<b>-592</b>	<b>-1.333</b>	<b>-1.536</b>	<b>-1.072</b>
<b>1. Sector Privado no Financiero</b>	<b>1.279</b>	<b>619</b>	<b>323</b>	<b>-505</b>	<b>-523</b>	<b>907</b>	<b>-462</b>	<b>-1.195</b>	<b>-1.517</b>	<b>-918</b>
Oleaginosas y Cereales	1.639	812	939	1.221	1.709	2.165	1.976	1.503	1.579	1.320
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	-460	-172	-524	-1.316	-1.685	-380	-1.367	-1.606	-2.169	-1.708
Personas Humanas	-232	-215	-174	-248	-534	-778	-876	-920	-803	-339
Inversores Institucionales y otros	333	194	82	-163	-12	-99	-194	-173	-124	-192
<b>2. Gobierno General</b>	<b>-149</b>	<b>-468</b>	<b>-93</b>	<b>48</b>	<b>-60</b>	<b>-32</b>	<b>-24</b>	<b>-36</b>	<b>31</b>	<b>-61</b>
<b>3. Entidades (Op. Propias)</b>	<b>-162</b>	<b>-225</b>	<b>-71</b>	<b>-124</b>	<b>-172</b>	<b>-118</b>	<b>-107</b>	<b>-102</b>	<b>-50</b>	<b>-92</b>
<b>Tesoro Nacional directo con BCRA</b>	<b>-30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-159</b>	<b>-</b>	<b>-563</b>	<b>-337</b>	<b>-193</b>

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Para analizar las operaciones de compras y ventas de quienes operan a través de entidades en el mercado de cambios, se presenta a continuación una tabla que apunta a que se pueda visualizar el resultado cambiario neto de cada uno de los sectores que se analizan en la misma (lectura en sentido horizontal), además de poder contemplar el resultado neto por concepto de acuerdo a lo informado por las entidades al Banco Central (lectura en sentido vertical), y poder distinguir el resultado de las operaciones de cambio entre pesos y moneda extranjera, del resultado de las operaciones de canje (en el caso de octubre, resultaron en transferencias de dólares desde el exterior) (Ver tabla II.2).<sup>11</sup>

**Tabla II.2 Mercado de Cambios**

**Resultado de operaciones de entidades con clientes. Octubre 2020**

- Equivalente en millones de dólares -

Sector/Principales conceptos	Bienes	Viajes y pasajes y otros con tarjeta	Resto de servicios y otros corrientes	Activos externos - Billetes	Activos externos - Divisas	Canjes netos	Deuda, IED, cartera y otras operaciones	Total
<b>Sector Privado no Financiero</b>	<b>64</b>	<b>-143</b>	<b>-269</b>	<b>-199</b>	<b>-3</b>	<b>-52</b>	<b>-316</b>	<b>-918</b>
Oleaginosas y Cereales	1.354	0	-1	-1	1	-1	-32	1.320
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	-1.140	-23	-288	11	29	-46	-251	-1.708
Personas Humanas	-36	-102	15	-199	-35	24	-6	-339
Inversores Institucionales y otros	-113	-18	5	-11	2	-29	-27	-192
<b>Gobierno General</b>	<b>-16</b>	<b>0</b>	<b>-77</b>	<b>53</b>	<b>-14</b>	<b>13</b>	<b>-20</b>	<b>-61</b>
<b>Entidades (Op. Propias)</b>	<b>-5</b>	<b>0</b>	<b>-11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-78</b>	<b>-92</b>
<b>Resultado de entidades con clientes</b>	<b>44</b>	<b>-143</b>	<b>-358</b>	<b>-145</b>	<b>-17</b>	<b>-39</b>	<b>-414</b>	<b>-1.072</b>
<b>Resultado por operaciones de cambio</b>	<b>44</b>	<b>-143</b>	<b>-375</b>	<b>-145</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>-469</b>	<b>-1.072</b>
<b>Resultado por operaciones de canje</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>-33</b>	<b>-39</b>	<b>55</b>	<b>0</b>

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

En este tipo de presentación, se pueden destacar distintos comportamientos.

En octubre, el principal sector vendedor neto de moneda extranjera en el mercado de cambios, "Oleaginosas y Cereales", registró ingresos netos por USD 1.320 millones, casi exclusivamente por los conceptos incluidos en

<sup>10</sup> Las operaciones en el Mercado de Cambios, se informan según su fecha de concertación con la excepción de las operaciones de compra y venta de títulos valores contra moneda extranjera.

<sup>11</sup> Si bien las operaciones de canje no representan operaciones cambiarias, éstas se registran en la estadística cambiaria. Consisten en acreditaciones de ingresos de divisas del exterior a las cuentas abiertas en moneda extranjera y/o débitos de los fondos depositados en las mismas para su transferencia al exterior. El registro cambiario del ingreso se efectúa por el concepto al que corresponde la transferencia (signo positivo) y se efectúa un segundo registro por igual monto con signo negativo por la acreditación de los fondos en la cuenta. De manera análoga, un pago al exterior desde una cuenta local en moneda extranjera se registra por el concepto que corresponde al pago (negativo) y otro registro positivo por el débito de la cuenta. En consecuencia, el resultado del total en el mercado de cambios de las operaciones de canje es neutro.

“Bienes” (cobros de exportaciones netos de pagos por importaciones), en línea con su condición de principal sector exportador de la economía. Esas ventas netas representaron una reducción de 15% respecto a las registradas en el mismo período del año anterior, y de 25% al realizar la comparación para las ventas netas del acumulado de los diez meses del año respecto a idéntico periodo del año anterior. Es importante destacar que, a diferencia del mes anterior, el sector volvió a tener un balance comercial de bienes en términos FOB superior a sus ingresos netos a través del mercado de cambios, lo que implicaría que retomaron las cancelaciones de deuda comercial observadas durante gran parte del corriente año (para más detalles ver sección III.1.1).

El “Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales”, en cambio, fue comprador neto en el mercado de cambios, con un total de USD 1.708 millones, lo que significó una disminución de sus compras netas de aproximadamente USD 460 millones respecto al mes inmediato anterior. Las compras fueron destinadas principalmente a realizar pagos por bienes y servicios, y a cancelar deuda financiera (para más detalles ver secciones III.1.1 y III.1.2.).

Las “Personas humanas” registraron compras netas de moneda extranjera por USD 339 millones, básicamente, billetes para atesoramiento (USD 199 millones, con descenso de 69% con respecto al mes previo, como consecuencia de los cambios normativos introducidos a mediados de septiembre), y para gastos efectuados con tarjetas por consumos en el exterior (USD 102 millones, con caída de 74% si se lo compara con igual mes del año anterior, en un marco de continuidad del cierre de fronteras). Asimismo, se realizaron transferencias de fondos desde cuentas propias hacia el exterior por USD 35 millones, mayormente contra débitos en cuentas locales en moneda extranjera (“Canjes”), con efecto neutro en el resultado del mercado de cambios.

Dentro de “Inversores Institucionales y otros”, se encuentran fondos de inversión, fondos de pensiones, fondos de cobertura, compañías de seguros y otras personas jurídicas no incluidas en las clasificaciones anteriores, tanto residentes como no residentes, quienes registraron compras netas por USD 192 millones.

Por su parte, el “Gobierno General” realizó compras netas en el mercado de cambios a través de las entidades autorizadas por USD 61 millones, principalmente destinadas a la cancelación de intereses.

Por último, las entidades utilizaron fondos propios para cancelar capital e intereses de deuda financiera por USD 92 millones.

### **III. Balance cambiario**

El Balance Cambiario comprende tanto las operaciones realizadas por entidades con sus clientes y clientas a través del mercado de cambios (incluidas en la Sección II), como las efectuadas por el Banco Central, ya sea por cuenta propia o del Gobierno Nacional. El formato de presentación del Balance Cambiario se basa en la presentación analítica por componentes y sector institucional de la Balanza de Pagos.

#### **III.1 Cuenta corriente**

Las operaciones de la cuenta corriente del balance cambiario registraron un déficit de USD 495 millones en octubre (Ver tabla III.1.1).



**Tabla III 1.1. Balance Cambiario**

**Cuenta corriente cambiaria**

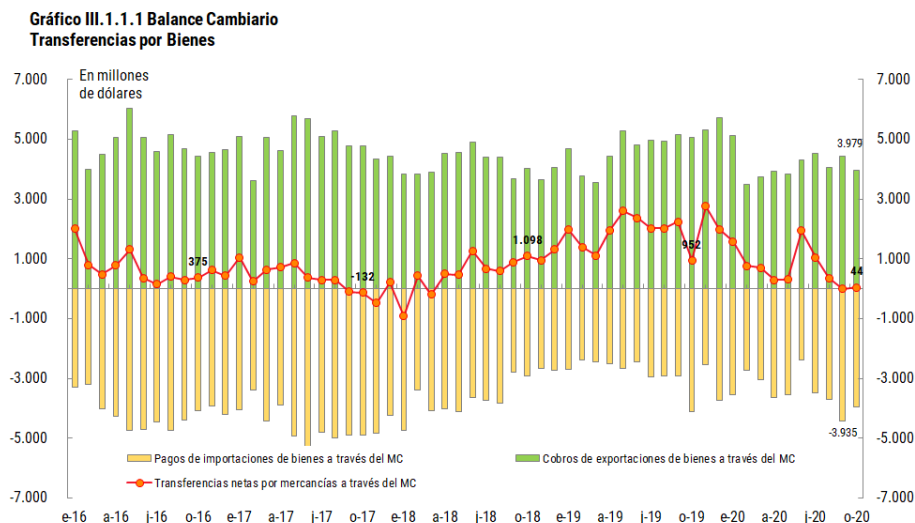
- Equivalente en millones de dólares -

Fecha	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
<b>Cuenta corriente cambiaria</b>	<b>-515</b>	<b>1.350</b>	<b>576</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>83</b>	<b>-155</b>	<b>-322</b>	<b>1.562</b>	<b>555</b>	<b>-462</b>	<b>-601</b>	<b>-495</b>
Bienes	952	2.759	1.995	1.590	779	709	292	316	1.955	1.057	366	7	44
Servicios	-438	-259	-346	-26	-72	-11	-85	-16	-70	-134	-229	-278	-286
Ingreso primario	-1.051	-1.171	-1.096	-1.526	-689	-609	-372	-635	-328	-404	-570	-334	-254
Ingreso secundario	21	21	23	12	24	-5	9	13	5	35	-28	5	1

**III.1.1 Bienes**

En términos generales, en la sección “Bienes” del balance cambiario se incluyen las operaciones de venta de moneda extranjera a través del mercado de cambios informadas por las y los clientes a la entidad como “cobros de exportaciones de bienes” y las compras de moneda extranjera informadas como “pagos de importaciones de bienes”.<sup>12</sup>

En octubre, las operaciones por transferencias de “Bienes” del balance cambiario resultaron en ingresos netos por USD 44 millones, explicados por cobros de exportaciones de bienes por USD 3.979 millones y pagos de importaciones de bienes por USD 3.935 millones (ver Gráfico III.1.1.1).

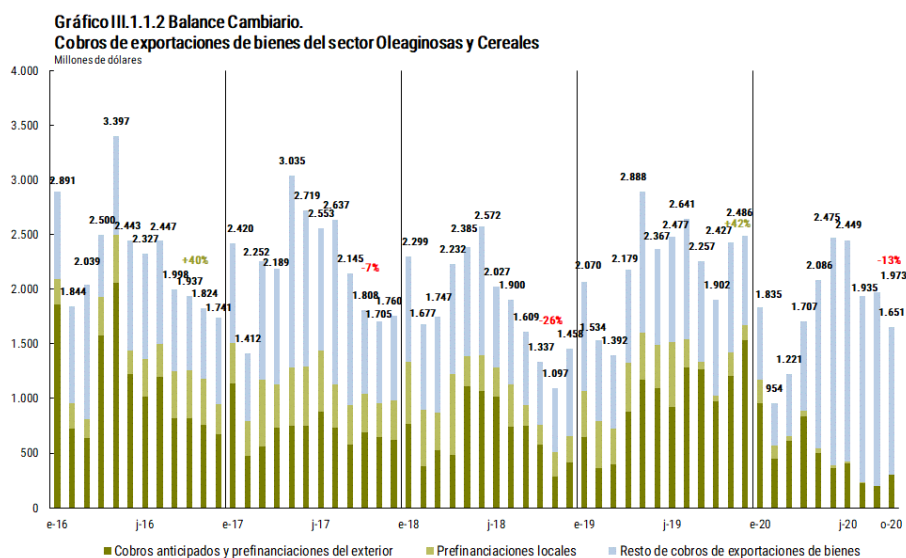


<sup>12</sup> Desde de la derogación de la obligación de ingreso y liquidación de los cobros de exportaciones de bienes, y previo a los cambios normativos de octubre de 2019, el sector real con operaciones en el exterior utilizaban la opción de no ingresar al mercado local la totalidad de sus cobros por exportaciones y mantener una parte en cuentas del exterior para afrontar sus obligaciones externas, incluidas importaciones (abaratando sus costos de transacción). Por otro lado, a partir de que se reestableció la posibilidad de transferir fondos a cuentas propias del exterior y hasta octubre de 2019, quienes realizaban importaciones no sólo cursaban sus pagos a través de los conceptos incluidos en “Bienes”, sino que además comenzaron a fondear sus cuentas en el exterior para futuros pagos de importaciones (este proceder les generaba una menor carga administrativa que si informaban estar pagando importaciones). Estos dos factores en conjunto afectaron los flujos brutos por los conceptos de “Bienes” hasta las modificaciones iniciadas en octubre de 2019, que reestablecieron la obligación de liquidación de bienes y servicios, el carácter de declaración jurada de los boletos de cambio y los límites a la formación de activos externos de residentes.

El sector “Oleaginosas y cereales” totalizó ventas de divisas por cobros de exportaciones de bienes a través del mercado de cambios por USD 1.651 millones, registrando una caída de 13% respecto al mismo mes del año anterior. Ese nivel de ingresos estuvo por debajo de las exportaciones de bienes estimadas para el sector en octubre (unos USD 1.820 millones, con caída interanual de 25%), lo que implicaría que hubo cancelaciones de deuda por anticipos y prefinanciaciones de exportaciones. El nivel de endeudamiento con el exterior del sector por financiamiento a exportaciones continúa en niveles mínimos históricos (ver Gráfico III.1.1.2).

Es importante resaltar que, en el mes, la modalidad de cobro de anticipos y prefinanciaciones (tanto locales como del exterior) para este sector tuvo una participación en el total de los cobros de 19%, porcentaje que se ha incrementado respecto a los meses anteriores, pero que aún se mantiene en valores mínimos de los últimos 10 años (la participación promedio para el mes de octubre de los últimos 10 años fue de 53%).<sup>13</sup>

En línea con las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo Nacional en cuanto a las reducciones de las alícuotas de las retenciones de varios productos agrícolas, pero en contraposición a lo observado con las liquidaciones a través del mercado de cambios, las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (informadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y que definen el pago de retenciones) presentaron un aumento del 32% respecto al mes anterior y del 5% interanual, para el mes analizado.



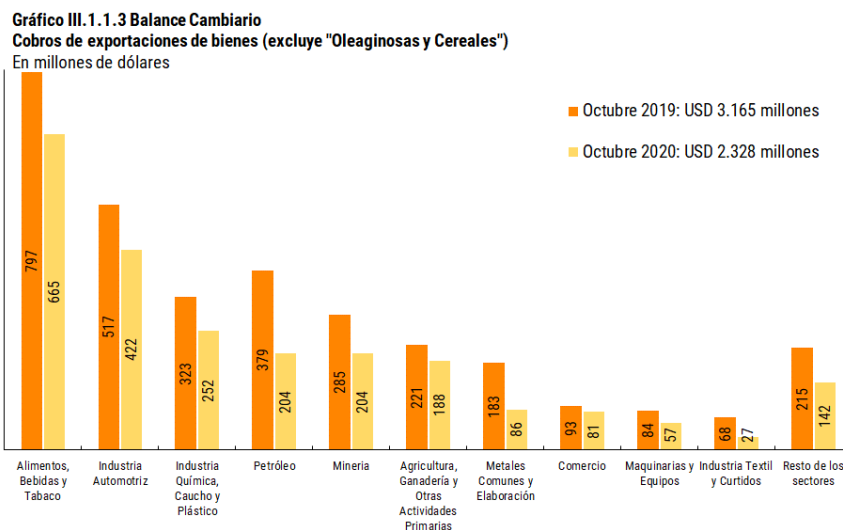
En cuanto a la comercialización interna de los principales productos agrícolas al mes de octubre, mientras que el trigo y el maíz incrementaron sus niveles de comercialización respecto al mismo periodo de la campaña previa en 13% y 1% respectivamente, el de la soja estuvo 13% por debajo.<sup>14</sup>

Por su parte, los cobros de exportaciones de bienes del resto de los sectores totalizaron USD 2.328 millones, total que disminuyó un 5% con respecto al mes anterior y un 26% con respecto a octubre de 2019. A nivel sectorial, las

<sup>13</sup> A partir del 16.09.20, mediante la comunicación “A” 7104”, el BCRA se propuso priorizar a las PYMES para la obtención de financiaciones otorgadas por entidades financieras locales en moneda extranjera. Es importante resaltar que la modalidad de cobro de anticipos y prefinanciaciones para el total de los sectores tuvo una participación en el total de los cobros de 18%, valor mínimo si se lo compara con el promedio histórico de los últimos 10 años para el mes de octubre, que fue de 35%.

<sup>14</sup> Respecto a la siembra de la campaña 2020/21, se puede destacar un nivel similar de hectáreas sembradas para el trigo, 9,4 millones, cuyo avance a fin de mes fue del 36%, mientras que las primeras intenciones de siembra para la soja ubicarían la cobertura en el orden de 16,9 millones de hectáreas, también similar a la campaña anterior.

dos terceras partes de estos ingresos estuvieron concentrados en los sectores “Alimentos, Bebidas y Tabaco”, “Industria Automotriz”, “Industria Química, Caucho y Plástico” y “Petróleo” (ver Gráfico III.1.1.3).

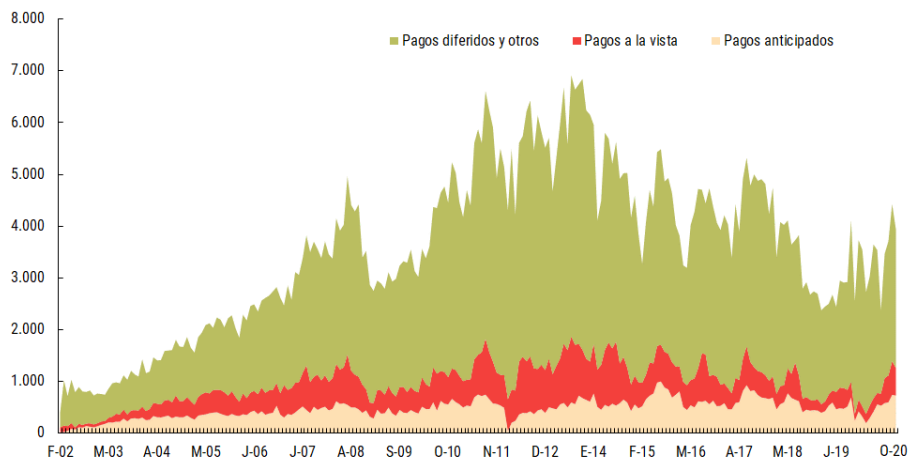


En octubre, en el marco de la continuidad de las flexibilizaciones normativas dictadas por el Banco Central atendiendo a las necesidades comerciales particulares de distintos sectores productivos, con el fin de simplificar su acceso al mercado cambiario (comunicaciones complementarias a la Comunicación “A” 7030, cuya finalidad fue ordenar el pago de obligaciones con el exterior), los pagos de importaciones de bienes a través del mercado de cambios totalizaron USD 3.935 millones. Este total disminuyó USD 500 millones con respecto al pico de septiembre, aunque continuó por encima de las importaciones de bienes en valor FOB del mes, que rondaron los USD 3.800 millones. Lo señalado implicaría que, en el agregado, continuó el proceso de cancelación de deuda externa de las empresas y/o el aumento de acreencias con los proveedores del exterior. En el acumulado del año, los pagos de importaciones de bienes superaron a las importaciones en términos FOB en unos USD 1.600 millones.<sup>15</sup>

Del total de pagos de importaciones de bienes del mes, un 68% se realizaron de forma diferida, un 19% se explicaron por pagos anticipados y el 14% restante por pagos a la vista (ver Gráfico III.1.1.4).

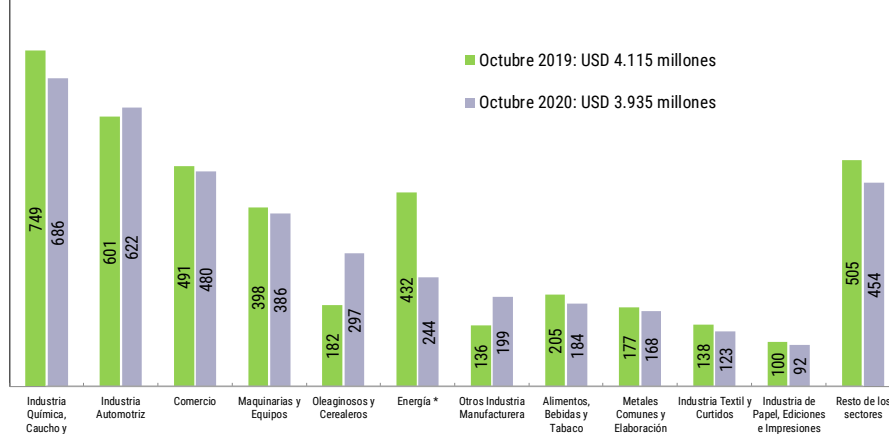
<sup>15</sup> Para acceder al texto de la Comunicación “A” 7030 haga [click aquí](#). Para acceder al texto de la Comunicación “A” 7068 haga [click aquí](#).

**Gráfico III. 1.1.4 Balance Cambiario**  
**Evolución de los pagos de importaciones de bienes por modalidad de pago**  
 En millones de dólares



El 55% de los pagos de importaciones de bienes del mes, correspondieron a los sectores “Industria Química, Caucho y Plástico”, “Industria Automotriz”, “Comercio” y “Maquinarias y Equipos”(ver Gráfico III.1.1.5).<sup>16</sup>

**Gráfico III. 1.1.5 Balance Cambiario**  
**Pagos de importaciones de bienes por sector**  
 En millones de dólares



\*Nota: incluye a los sectores Petróleo, Electricidad y Gas

### III.1.2 Servicios, ingreso primario e ingreso secundario

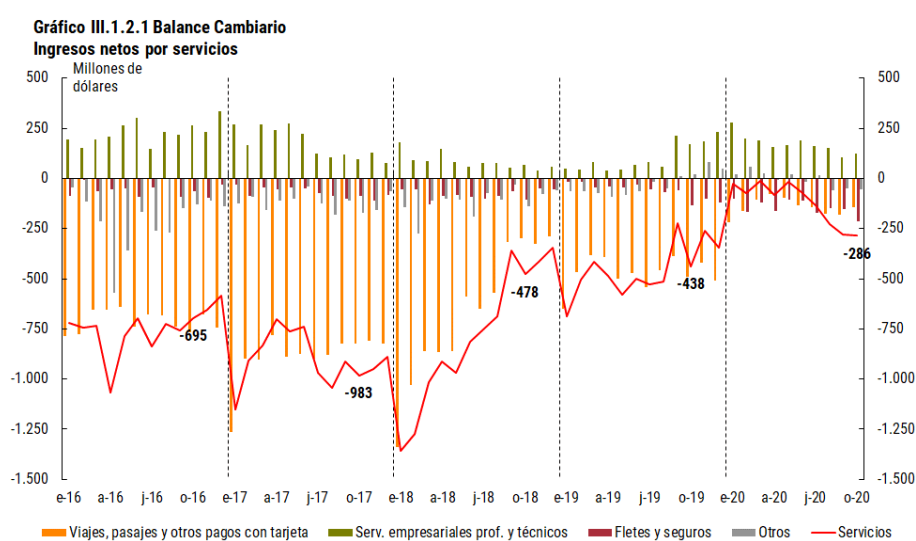
La cuenta “Servicios” registró un déficit de USD 286 millones en octubre, explicado principalmente por los egresos netos por “Fletes y Seguros” y “Viajes, pasajes y otros pagos con tarjeta” por USD 212 millones y USD 143 millones, respectivamente. Estos movimientos fueron compensados parcialmente por ingresos netos por “Servicios empresariales, profesionales y técnicos” por USD 125 millones (ver Gráfico III.1.2.1).

En el contexto de la continuidad de las restricciones a los viajes, en el marco de la pandemia del COVID-19, el déficit neto de la cuenta de “Viajes, pasajes y otros pagos con tarjeta” continúa en niveles mínimos. Este comportamiento se muestra en línea con lo publicado en la última encuesta de turismo internacional. Se debe

<sup>16</sup> El sector “Energía” comprende a las empresas de los sectores “Petróleo”, “Electricidad” y “Gas”.

recodar que en los giros que se hacen al exterior para cancelar los saldos con las empresas emisoras de tarjetas internacionales, se incluyen tanto los consumos que se realizan por viajes al exterior como las compras no presenciales a proveedores del exterior. De forma recíproca, en los ingresos también se incluyen las compras no presenciales que hacen con el uso de tarjetas, a proveedores de nuestro país, quienes califican como “no residentes”.<sup>17</sup>

Cabe recordar que los cambios normativos instaurados a partir de septiembre de 2019 tienen un impacto directo en las cifras mostradas en la cuenta “Servicios”, principalmente por la obligación de ingreso y liquidación de los cobros de exportaciones de servicios, y por el registro de esas liquidaciones con la declaración jurada del concepto de la operación por parte de quienes la efectúan. Previo a septiembre, una gran parte de ingresos de este tipo se informaban como repatriaciones de cuentas propias del exterior (incluidas en la Cuenta Financiera Cambiaria) o incluso existía la posibilidad de no informar el concepto de la operación.



Por su parte, las operaciones en concepto de ingreso primario tuvieron una salida neta de USD 254 millones en octubre, principalmente por pagos netos de “Intereses”, mientras que no se registraron giros en concepto de “Utilidades y Dividendos”, situación observada desde la implementación de la conformidad previa del Banco Central para esas operaciones, en octubre de 2019. Dentro de las cancelaciones brutas de intereses, USD 156 millones fueron realizadas por el sector privado, mientras que el “Gobierno General y BCRA” totalizaron USD 90 millones.

Por último, las operaciones por ingreso secundario registraron un ingreso neto por USD 1 millón.

### III.2 Cuenta de capital

En octubre, la cuenta de capital del balance cambiario registró ingresos netos por USD 9 millones.

<sup>17</sup> Para ingresar al último informe técnico de las Estadísticas de turismo internacional, haga [click aquí](#).

### III.3 Cuenta financiera cambiaria

La cuenta financiera cambiaria registró egresos netos por USD 1.302 millones en octubre. Este resultado se explicó por los movimientos deficitarios del “Sector Privado No Financiero” por USD 687 millones, del “Sector Público y BCRA” por USD 202 millones y por “Otros movimientos netos” por USD 784 millones, que fueron en parte compensados por el superávit de la cuenta del “Sector Financiero” por USD 371 millones (ver Tabla III.3.1.).<sup>18</sup>

**Tabla III 3.1. Balance Cambiario**

**Cuenta financiera cambiaria**

- Equivalente en millones de dólares -

Fecha	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
<b>Cuenta financiera cambiaria</b>	<b>-5.402</b>	<b>-944</b>	<b>151</b>	<b>-258</b>	<b>46</b>	<b>-1.092</b>	<b>-74</b>	<b>-581</b>	<b>-1.235</b>	<b>-1.137</b>	<b>-453</b>	<b>-952</b>	<b>-1.302</b>
Sector Privado No Financiero	-4.520	-529	-626	-181	-154	-318	-348	-803	-901	-1.225	-1.151	-1.098	-687
Sector Financiero	-311	532	-728	455	-83	-788	613	866	-1.132	-382	362	201	371
Sector Público y BCRA	181	-564	-494	-767	2	-292	64	59	647	-78	24	-208	-202
Otros movimientos netos	-751	-383	2.000	235	281	306	-404	-704	151	549	312	154	-784

#### III.3.1. Cuenta financiera cambiaria del sector privado no financiero

La cuenta financiera del “Sector Privado No Financiero” tuvo un déficit de USD 687 millones en octubre, explicado principalmente por las cancelaciones netas de deuda financiera y la formación neta de activos externos (ver Tabla III.3.1.1).

**Tabla III 3.1.1. Balance Cambiario**

**Cuenta financiera cambiaria del Sector Privado no Financiero**

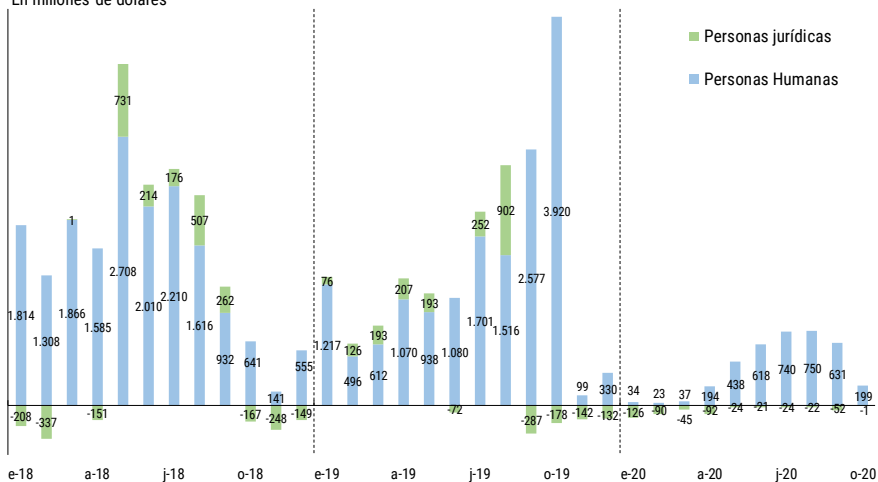
- Equivalente en millones de dólares -

Fecha	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
<b>Cuenta financiera cambiaria</b>	<b>-4.520</b>	<b>-529</b>	<b>-626</b>	<b>-181</b>	<b>-154</b>	<b>-318</b>	<b>-348</b>	<b>-803</b>	<b>-901</b>	<b>-1.225</b>	<b>-1.151</b>	<b>-1.098</b>	<b>-687</b>
Inversión directa de no residentes	128	166	83	84	170	103	165	81	62	59	68	60	54
Inversión de portafolio de no residentes	3	0	6	2	2	5	2	3	7	12	2	3	-4
Préstamos financieros y líneas de crédito	-1.102	-695	-646	-452	-503	-316	-519	-628	-400	-589	-489	-511	-426
Préstamos de otros Organismos Internacionales y otros	-67	-38	-41	64	155	-79	188	-35	30	22	14	-80	-58
Formación de activos externos del SPNF	-4.125	-144	153	-60	-114	-110	-183	-377	-529	-452	-571	-434	-201
Operaciones de canje por transferencias con el exterior	624	187	-182	185	136	77	0	154	-69	-278	-175	-136	-52
Compra-venta de títulos valores	19	-4	1	-5	0	0	0	0	-1	0	0	0	0

La formación neta de activos externos de residentes por USD 201 millones, estuvo conformada por compras netas de billetes por USD 198 millones y transferencias netas de divisas enviadas al exterior por USD 3 millones. Asimismo, el resultado de billetes se explicó por las compras netas de las “Personas humanas” por USD 199 millones y las ventas netas de personas jurídicas y otras por USD 1 millón (ver Gráfico III.3.1.1).

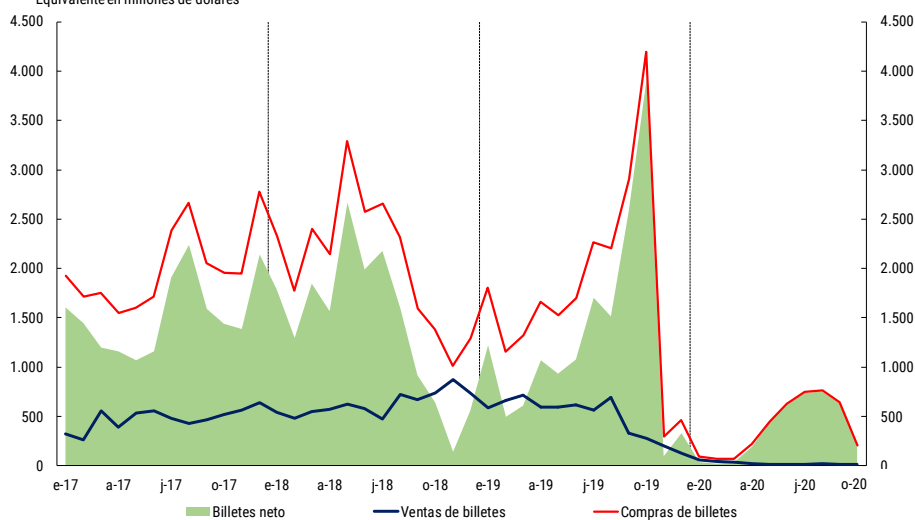
<sup>18</sup> El “Otros movimientos netos” del balance cambiario se conforma por movimientos que, sin ser operaciones de cambio u operaciones de ingresos/cancelaciones directas del BCRA o del Gobierno Nacional, afectan el nivel de las reservas internacionales del BCRA.

**Gráfico III 3.1.1 Balance Cambiario**  
**Compras netas de billetes por sector**  
 En millones de dólares



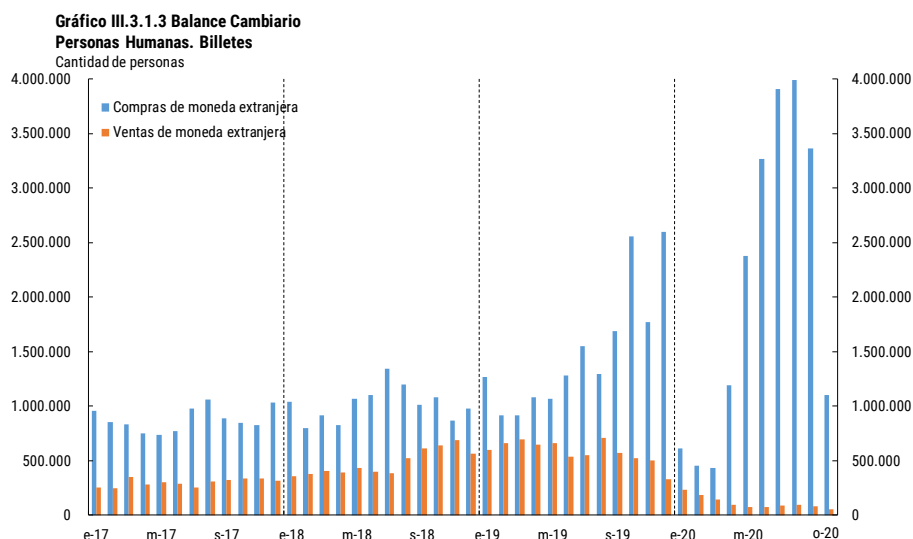
Las “Personas humanas” compraron billetes por USD 209 millones y vendieron por USD 10 millones. Las compras tuvieron una caída de 67% respecto del mes anterior. Esta situación se puede explicar por los cambios normativos introducidos a mediados de septiembre, a través de la Comunicación “A” 7105 (se incluyó el control y monitoreo respecto de la capacidad económica y de ingresos requeridos para la apertura de nuevas cajas de ahorro en moneda extranjera, y límites al acceso de cotitulares a la compra de dólares para formación de activos externos) y la Comunicación “A” 7106 (estableció que los pagos realizados por los consumos en moneda extranjera con tarjetas de crédito y débito se tienen en cuenta en el cupo mensual de USD 200 por persona y determino que quienes beneficiarios de lo dispuesto en el punto 4 de la Comunicación “A” 6949 y complementarias y/o en el artículo 2º del Decreto N° 319/20 no podrán acceder al mercado de cambios, hasta el cese de dichos beneficios).<sup>19</sup>

**Gráfico III 3.1.2 Balance Cambiario**  
**Personas Humanas. Billetes**  
 Equivalente en millones de dólares



<sup>19</sup> Asimismo, a partir del 16.09.20, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), mediante Resolución General 4815/2020, estableció un mecanismo de percepción a cuenta del pago de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales del 35% para las operaciones de formación de activos externos (FAE) de personas humanas y las compras con tarjetas (débito y crédito) en moneda extranjera.

En cuanto a la cantidad de operadores, casi 1.100.000 de individuos compraron billetes, mientras que unas 53.000 vendieron, con compras y ventas per cápita por USD 190 y por USD 195, respectivamente (ver Gráfico III.3.1.3).



Por otra parte, como fuera mencionado, en octubre se registraron transferencias netas hacia cuentas propias en el exterior que totalizaron USD 1 millón. Estas transferencias fueron enviadas por las “Personas humanas” por USD 35 millones, mientras que el “Sector Real” e “Inversores institucionales y otros” realizaron transferencias desde cuentas del exterior por USD 30 millones y USD 4 millones, respectivamente.

Previo a octubre de 2019, parte de los fondos que transfería el “Sector Real” a cuentas en el exterior, eran destinados a pagos de obligaciones externas utilizando dichas cuentas, ya sean obligaciones comerciales o financieras, como ser pagos de importaciones de bienes y servicios, rentas, títulos de deuda o préstamos. A partir de los cambios normativos impulsados a través de la Comunicación “A” 6770, las compras para transferir a cuentas propias del exterior de personas jurídicas quedaron sujetas a la conformidad previa de este Banco Central.

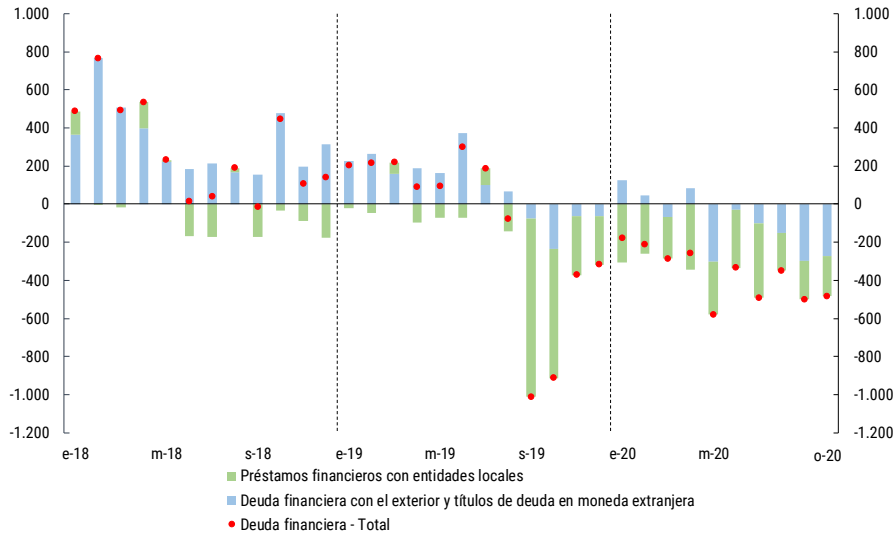
Los movimientos de deuda financiera resultaron en pagos netos por USD 483 millones en octubre. Este total se explicó por cancelaciones netas con entidades locales por USD 210 millones y otra deuda financiera en moneda extranjera por USD 274 millones. (Ver Gráfico III.3.1.4).<sup>20 21</sup>

<sup>20</sup> Excluye el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo en moneda extranjera por uso de tarjetas en el exterior por USD 108 millones. Estas operaciones de cancelación de deudas locales en moneda extranjera con las entidades del sistema no implican una demanda neta en el conjunto del sistema, formado por las entidades y el Banco Central. El déficit por estos consumos fue computado en el concepto de “Viajes y otros pagos con tarjeta” al momento de la transferencia de los pagos al exterior.

<sup>21</sup> A partir del 16.09.20, mediante la Comunicación “A” 7106, en línea con los esfuerzos realizados por el Estado Nacional y luego de haber concretado de manera exitosa el proceso de reestructuración de la deuda soberana en moneda extranjera, el BCRA estableció los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado podrán iniciar un proceso de refinanciación de sus deudas financieras con el exterior o títulos de deuda local nominados en moneda extranjera, que permita acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios.



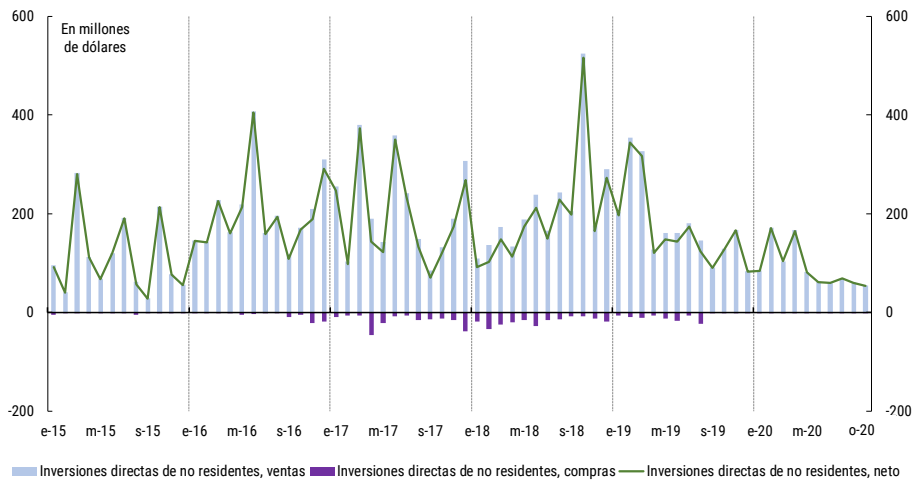
**Gráfico III.3.1.4 Balance Cambiario**  
**Sector Privado No Financiero. Deuda financiera**  
 Equivalente en millones de dólares



**Nota:** Los flujos de deuda financiera local de este gráfico excluyen el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo por uso de tarjetas en el exterior.

Por su parte, las inversiones de no residentes registraron ingresos netos a través del mercado de cambios por USD 54 millones (Ver Gráfico III.3.1.5), básicamente por inversiones directas. Estas inversiones estuvieron destinadas principalmente a los sectores “Petróleo” (USD 30 millones) y “Minería” (USD 5 millones), centralizando entre ambos sectores el 65% de los ingresos por el concepto.

**Gráfico III.3.1.5 Balance Cambiario**  
**Inversiones de no residentes. Directa**



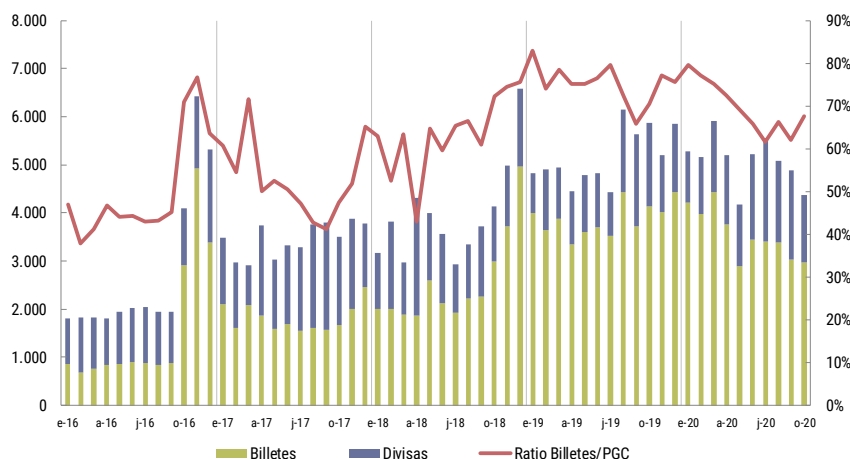
Por último, debido a los cambios normativos implementados que limitaron la operatoria que realizaban las entidades con fondos propios, los flujos de moneda extranjera por la operatoria con títulos valores en el mercado secundario no mostraron movimientos.<sup>22</sup>

### III.3.2. Cuenta financiera cambiaria del sector financiero

En octubre, las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del “Sector Financiero” resultaron superavitarias en USD 371 millones, explicado por una disminución de los activos externos líquidos de las entidades que conforman la Posición General de Cambios (PGC), por USD 450 millones, compensada parcialmente por cancelaciones de deuda financiera y líneas de crédito por USD 80 millones.<sup>23</sup>

Las entidades finalizaron octubre con un stock de PGC de USD 4.383 millones, explicando la caída con respecto al mes previo principalmente por la disminución de divisas en los corresponsales (ver Gráfico III.3.2.1). La tenencia de billetes en moneda extranjera totalizó USD 2.969 millones al cierre del mes, stock que representó el 68% del total de PGC y que es conservado por las entidades básicamente para atender los movimientos de los depósitos locales en moneda extranjera y necesidades del mercado de cambios.

**Gráfico III.3.2.1 Balance Cambiario**  
Posición General de Cambios de las entidades  
Equivalente en millones de dólares



Por su parte, el conjunto de entidades cerró octubre con una posición vendida a término en moneda extranjera por USD 243 millones, aumentando su posición vendida en USD 61 millones con respecto al cierre del mes previo. Durante el mes analizado, las entidades vendieron USD 227 millones en mercados institucionalizados y compraron USD 165 millones directamente a clientes, “Forwards” (ver Gráfico III.3.2.2).

Las entidades nacionales vendieron en forma neta USD 35 millones y las extranjeras USD 26 millones, cerrando el mes con posiciones vendidas netas de USD 70 millones y USD 173 millones, respectivamente (ver Gráfico III.3.2.3).

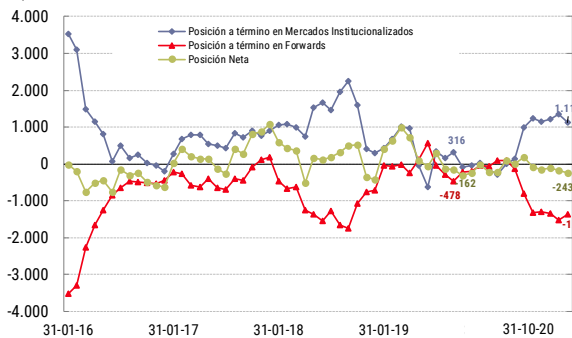
<sup>22</sup> En el mercado de cambios, las operaciones son registradas a nombre de la entidad. El efecto neto de estas operaciones tiene como contrapartida a residentes del sector privado no financiero o no residentes. Por ese motivo se registran en la cuenta financiera cambiaria del sector privado no financiero.

<sup>23</sup> La Posición General de Cambios (PGC), se encuentra definida en el punto 4.7 de la Comunicación “A” 6244.

**Gráfico III.3.2.2 Mercado a Término**

**Posición a término de las entidades**

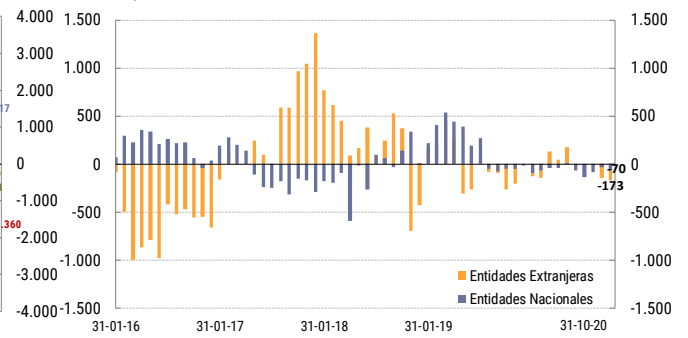
Equivalente en millones de dólares



**Gráfico III.3.2.3 Mercado a Término**

**Posición a término de las entidades**

Equivalente en millones de dólares

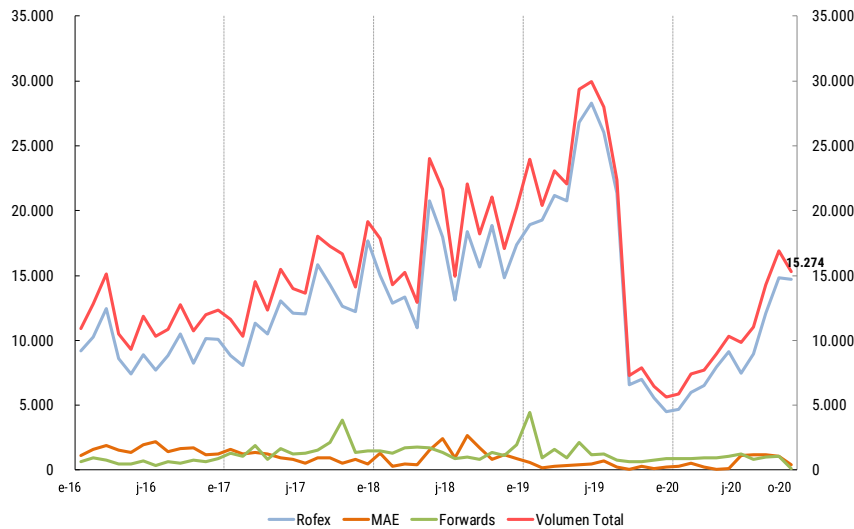


El volumen negociado en los mercados a término totalizó USD 15.274 millones en octubre (ver Gráfico III.3.2.4), equivalentes a USD 727 millones diarios. El total operado disminuyó 10% con respecto al mes previo y casi se duplicó en términos interanuales. Las operaciones concertadas en el Mercado a Término de Rosario (ROFEX) continuaron predominando, agrupando el 96% del volumen total a término.<sup>24</sup>

**Gráfico III.3.2.4 Mercado a Término**

**Volumen total operado a término**

Equivalente en millones de dólares

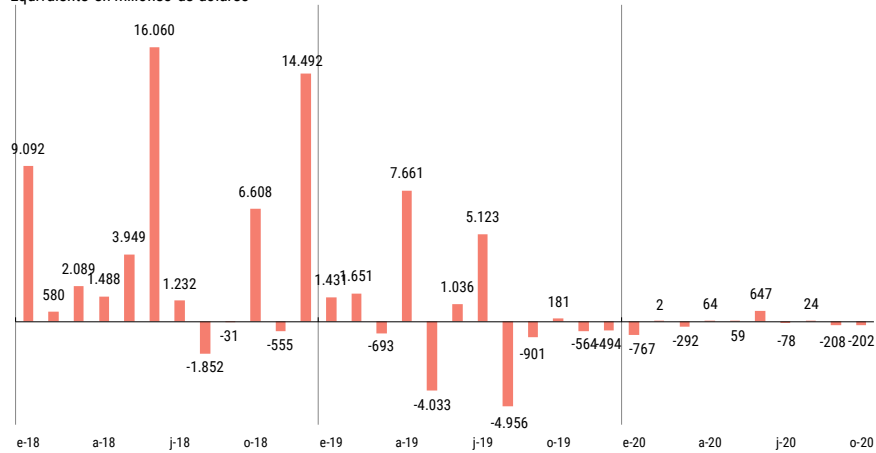


### III.3.3. La cuenta financiera cambiaria del Gobierno General y BCRA

En octubre, las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del Gobierno General y BCRA resultaron deficitarias en USD 202 millones (ver Gráfico III.3.3.1), explicado principalmente por los egresos netos por deuda.

<sup>24</sup> Incluye el total del volumen operado en el ROFEX y las operaciones concertadas por las entidades en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y con Forwards. Esta información surge del Régimen Informativo de Operaciones a Término (Comunicación "A" 4196 y modificatorias), y de las publicaciones en las páginas de Internet de MAE y ROFEX.

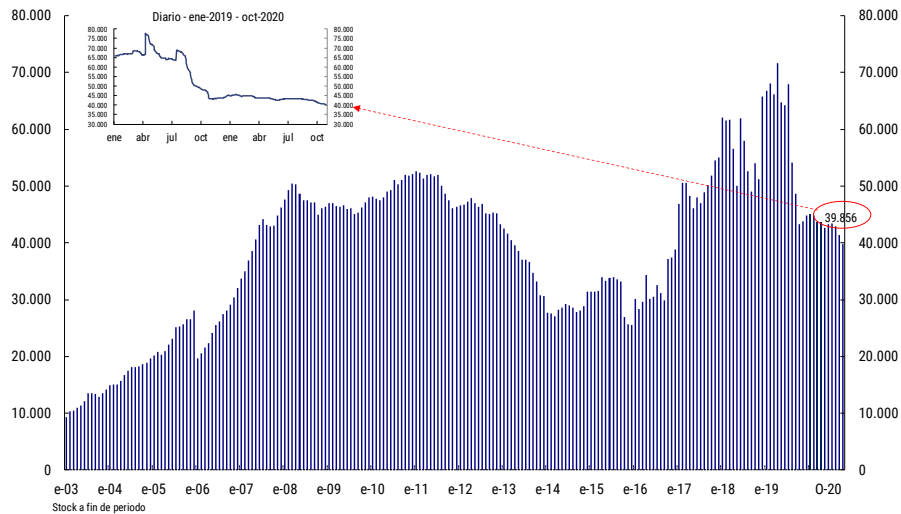
**Gráfico III.3.3.1 Balance Cambiario**  
**Cuenta financiera cambiaria del "Gobierno General y BCRA"**  
 Equivalente en millones de dólares



#### IV. Reservas internacionales del BCRA

Las reservas internacionales del BCRA disminuyeron USD 1.522 millones durante octubre, finalizando el mes con un stock de USD 39.856 millones (Ver Gráfico IV.1).

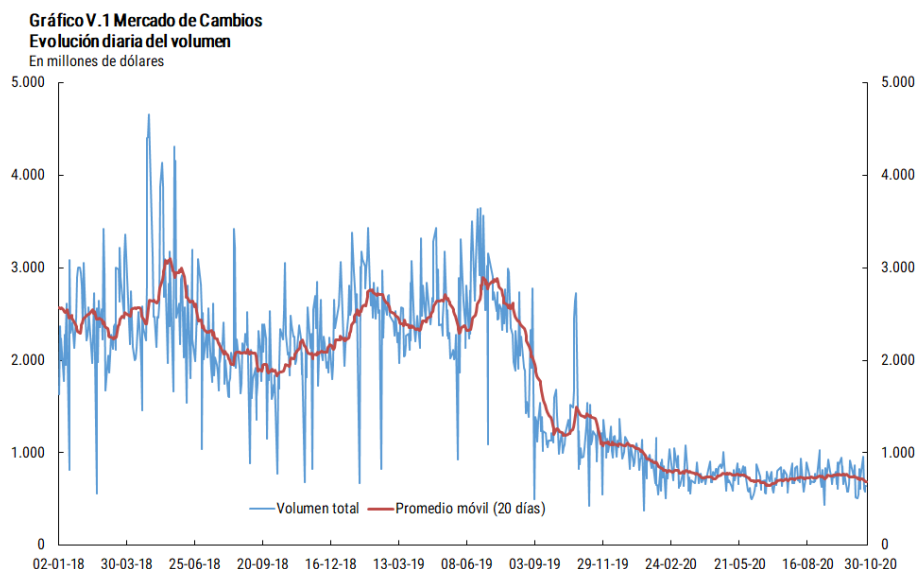
**Gráfico IV.1 Reservas Internacionales del BCRA**  
 Equivalente en millones de dólares



#### V. Volúmenes operados en el Mercado de Cambios

El volumen operado fue de USD 14.267 millones en octubre, nivel que mostró un descenso de 15% respecto al mes previo y una caída de 35% con relación al mismo período del año anterior. Este total equivalió a un volumen diario promedio de USD 679 millones (ver Gráfico V.1). El descenso interanual en el volumen estuvo explicado

básicamente por las operaciones entre entidades financieras y cambiarias (caída de 67%) y por las operaciones entre las entidades autorizadas con sus clientes (descenso de 44%).<sup>25</sup>



Las operaciones entre las entidades con sus clientes concentraron el 75% del volumen total, lo operado entre entidades, mayormente a través del Sistema de Operaciones Electrónicas (SIOPEL), agrupó el 17%, y la operatoria entre las entidades con el Banco Central reunió el 8% restante (ver Gráfico V.2).<sup>26</sup>

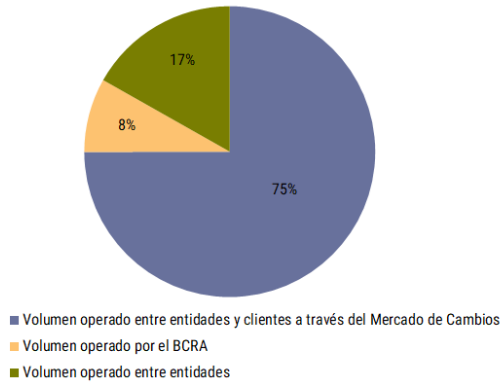
En el contexto de la continuidad del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y del cierre de las fronteras, medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del COVID-19, sumado a que las operaciones efectuadas en el mercado de cambios se canalizaron casi en su totalidad a través de los canales virtuales, en octubre operaron 85 entidades (cuando previo a la pandemia se registraban habitualmente operaciones por más de 200 entidades financieras y cambiarias), y se cursaron operaciones con 20 monedas diferentes, cuando habitualmente se operaban unas 40 monedas distintas.

De esta manera, el volumen operado entre las entidades autorizadas con sus clientes evidenció una concentración, tanto a nivel de entidad (de las citadas 85 entidades, las primeras diez centralizaron casi el 86% del volumen), como por la moneda utilizada, dado que el dólar estadounidense participó en el 94,5% del total operado con clientes (ver Gráfico V.3), seguido por el euro que centralizó 4,9% del total.

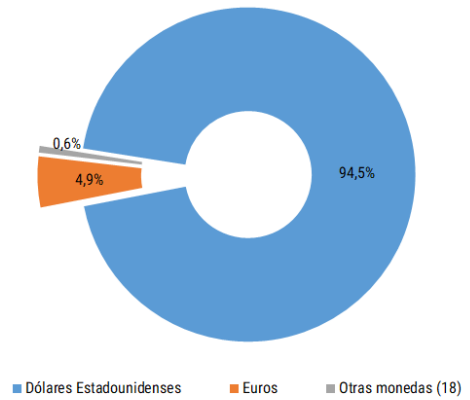
<sup>25</sup> En la página web del Banco Central se puede consultar el ranking trimestral por entidad del volumen operado en el mercado de cambios con las y los clientes (para ver el Ranking [click aquí](#)).

<sup>26</sup> Se excluye del volumen operado por las entidades autorizadas con sus clientes, el registro por la suscripción de Letras del Banco Central, las operaciones de canjes con el exterior que totalizaron unos USD 650 millones en octubre de 2020, y el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo en moneda extranjera por uso de tarjetas en el exterior que se estima en unos USD 108 millones para el mes analizado.

**Gráfico V.2 Mercado de Cambios**  
**Volumen total y participación. Octubre de 2020**



**Gráfico V.3 Mercado de Cambios**  
**Volumen con clientes por moneda. Octubre de 2020**



Por último, el 91% de las negociaciones cambiarias entre entidades financieras y cambiarias se canalizó a través de entidades financieras privadas. Los bancos públicos y las casas y agencias de cambios se repartieron el 9% restante (8,9% y 0,1%, respectivamente).